

monio en los Juicios de Propiedad y Posesión: a  
inscripción del Sr. Dn. Fernando Luis Vigil  
Alcalde ordinario para estado Noble de la  
ciudad villa que Dicho: querrá embargo de  
obediencia, para su cumplimiento: al Sr. Dn. Juan  
de los Rios Dn. Juan Martin Calderon Alcaide  
de los Rios Consejo, de la villa de Guayaquil  
mediante uno con este de un lado: ha en esta  
de el nominado Dn. Fernando, su Padre y el  
buena en la Posesión de Dn. Galop querrá re-  
pone en otra Dn. Posesión: de esto de sucesión  
y firmacion con Merced: de ofi = Sr. Dn.  
Dn. Chiriquel Lopez Rivarero = Dn. Juanari  
de Luis Vigil = Martin Molina de Bellas =  
Dn. Alonso Ruiz de las Casas = Dn. Martin  
Bellas Guadalupe y Obispo = Miguel Mar-  
tin Thomas = Pedro Bellas = Pedro de  
Luis de Ximenez = Dn. Pedro Antonio Thom.  
Bellas = Andres = Bart. Ximenez

de Notal.

Corresponde con la Real Cedula y diligencias en sus  
Partes y acudidos, que originales devolv. al

